

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12147 ZARAGOZA

Doña Marta Castan Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera Instancia numero nueve de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el numero 422-19.
 - 2.- Carácter del concurso: voluntario ordinario.
 - 3.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 24 de febrero del 2020.
 - 4.- Deudor en concurso: Michel Blasco Calleja con DNI nº 73008251H con domicilio en calle Mayor nº 53 de El Burgo de Ebro.
 - 5.- Facultades de administración: El deudor conservará las facultades de administración y disposición sobre los bienes, derechos y obligaciones de su patrimonio que hayan de integrarse en el concurso, quedando sometido al ejercicio de éstas a la intervención de los administradores judiciales mediante su autorización o conformidad.
 - 6.- Administración concursal: D^a Ramón Aliaga Frutos con domicilio en Gran Vía nº 5 entresuelo derecha Zaragoza.
- Dirección electrónica: ramonaliaga@telefonica.net Teléfono: 976 060 270.
- 7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.
 - 8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.
 - 9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad:

<https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 13 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Marta Castan Martínez.

ID: A200014904-1